

ORDEN DE SERVICIO No. 47 DEL ACUERDO MARCO 202000176

ACUERDO MARCO No:	202000176
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR:	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO. CONSTITUDA POR SERVISION DE COLOMBIA. LTDA Y BUHO SEGURIDAD. LTDA
NIT:	901-439-510
PLAZO INICIAL DEL ACUERDO MARCO:	12 MESES
FECHA DE INICIO ACUERDO MARCO:	23 DE DICIEMBRE DE 2020
VALOR ACUERDO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL ACUERDO MARCO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU - DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 47:	DESDE EL VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2021, HASTA AGOTAR RECURSOS O HASTA LA TERMINACIÓN DEL ACUERDO INTERADMINISTRATIVO
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No 47:	SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/L. (\$697.591.404)
TOTAL, RECURSOS ASIGNADOS ACUERDO MARCO:	CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS. ML (\$115.433.584.575)

La presente constituye la Orden de Servicio No. 47 al ACUERDO MARCO 202000176, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad y soluciones Urbanas – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.", previas las siguientes consideraciones:

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El alcance del objeto de la Orden es para la prestación de servicios de monitoreo, vigilancia y seguridad física privada de acuerdo con los contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicios es SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/L. (\$697.591.404) incluido IVA.

CONCEPTO	CON CARGO AL CONVENIO
INDER	6700018234

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

CLIENTE	INDER
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	6700018234
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2021001615
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2021001880
CENTRO DE COSTOS:	32096
RUBRO AL PRESUPUESTO:	23202020080028-1
CPC	85250
DESCRIPCIÓN AL RUBRO:	SERVICIO DE VIGILANCIA
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$697.591.404

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la **No. 47**

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del Acuerdo Marco y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y aprobación de esta. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda, igualmente aportar los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del Acuerdo Marco y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del Acuerdo Marco y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este ACUERDO serán a cargo exclusivo del proveedor.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el **DESDE EL VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2021**, hasta agotar recursos o hasta la terminación del acuerdo interadministrativo que soporta esta orden de servicio.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ÓRDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el ALIADO, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de este.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción, se realizará por el Subgerente de Servicios, o por quien sea designado

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por la garantía única expedida y aprobada para el Acuerdo Marco No. 202000176, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.

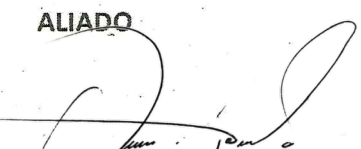
DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente orden de servicio el Acuerdo Marco 202000176 y demás documentos emanados con ocasión de esta. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento no constituyen novación al Acuerdo Marco, el cual encuentra vigente.

ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En aceptación de lo anterior, se firma por las partes el día **VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE** de 2021

ESU

ALIADO


EDWIN PINOZ ARISTIZÁBAL
Gerente


OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo-Subgerente de Servicios
Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo-Secretario General
Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente administrativa y financiera
Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuesto
Revisó: Mercedes Grajales Ceballos - Abogada - Contratista - Unidad de Gestión Jurídica
Revisó: Gustavo Andrés Monsalve Londoño - Líder - Unidad de Vigilancia
Proyectó: Cristian Alejandro García Bolívar - Técnico Administrativo - Unidad Estratégica de Servicios

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PPTAL Nro 2021001615

Número: 2021001615
Expedición: Noviembre 26/2021
Vencimiento: Nov. 26/2022

El suscrito analista de Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU , abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
 Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2021 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	CONVENIO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	697,591,404		32096	6700018234 DE 2021 AD 5 VIGILANCIA INDER

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
Total:			697591404

SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA CONV. 6700018234 G.MONSALVE

Res / Rad: 2021008828

VIGENCIAS FUTURAS			
RUBRO VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR





Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU
CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Nit: 890.984.761-8

Número: 2021001880
 Fecha: Noviembre 26/2021

suscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

CERTIFICA

se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2021 según el detalle a continuación

JIBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
2020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	697,591,404	697,591,404	32096	6700018234 DE 2021 AD 5 VIGILANCIA	202000176-47	EDP 2021001615
50	Servicios de protección (guardas de		9	CODIGO PUENTE			
Total:		697591404	697591404				

OBJETO: SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS MIL
 UNION TEMPORAL SERVIBUHO
 Identificación o NIT: 901.439.510

Jefe de Presupuesto

